

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS
PROGRAMA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONVOCATORIA INTERNA
DIRIGIDA A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

No. 001

08 de Diciembre de 2007

Fecha de apertura: 08:00 a.m. del lunes 14 de Abril de 2008

Fecha de cierre: 05:00 p.m. del lunes 12 de Mayo de 2008

1. PRESENTACIÓN:

La Universidad Santo Tomás teniendo en cuenta el Plan General de Desarrollo, el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, la Política Curricular, el Programa de Investigación –PROIN-, ha decidido desarrollar el Programa de Semilleros de Investigación. Para ello ha venido implementando acciones que la han llevado a que hoy sea reconocida como una de las primeras universidades con un programa de Semilleros de Investigación en perfeccionamiento continuo.

Una de las acciones principales en desarrollo de una cultura de la investigación consistió en la creación del “Fondo para el desarrollo de la Investigación” (FODEIN-USTA) en el año 2004.

Hoy, dentro de esta línea de apoyo, se complace en presentar los términos de referencia para **la PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA PARA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN.**

2. FINALIDAD:

La convocatoria tiene como finalidad apoyar la consolidación del Programa de Semilleros de Investigación en todas las Facultades de la Universidad.

3. OBJETIVOS:

- Promover el desarrollo de proyectos de investigación de los Semilleros que existan en todas las Facultades de la Universidad.

- Contribuir a la producción de conocimiento que articule la ciencia con lo psico-social, lo económico, lo político, lo ambiental, a través de la ejecución de proyectos que apunten a la solución de los problemas más importantes que existan en los diferentes campos del saber en el país.
- Socializar este conocimiento para que sea utilizado por otros grupos.
- Contribuir a la formación investigativa de los miembros de los Semilleros de Investigación en un ambiente de democracia académica y de desarrollo humano.

4. PARTICIPANTES:

La convocatoria está dirigida a:

1. Estudiantes de todas las Facultades de la Universidad Santo Tomás que pertenezcan a algún Semillero de Investigación.
2. A Investigadores-docentes coordinadores de alguno de los Semilleros de Investigación de las facultades de la Universidad.

Nota: Para efectos de esta convocatoria rigen los impedimentos e incompatibilidades éticas y legales pertinentes.

5. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA:

- **Duración:** El proyecto, la etapa o la fase del mismo para el o la cual se concursa debe tener una duración máxima de 07 meses calendario.
- **Equipo:** Todos los miembros del semillero que conformen el equipo de Investigación que trabajarán en el desarrollo del proyecto, pueden pertenecer a una o varias Facultad(es) de la USTA. Un semillero podrá tener varios equipos de investigación. Cada equipo podrá participar con un solo proyecto. Un Semillero podrá participar con varios proyectos.
- **Financiación:** La financiación se asignará a un solo proyecto por equipo. Los desembolsos se harán de acuerdo con el avance de la ejecución del proyecto dentro del cronograma establecido.
- **Monto:** El monto máximo de financiación es de \$2.000.000 Dos millones de pesos por proyecto.
- **Aval:** Las propuestas deberán estar avaladas por el director o coordinador del Centro de Investigaciones y el Decano de la respectiva Facultad. El coordinador responsable debe ser un investigador-docente.

6. FORMA DE PARTICIPACIÓN:

Los equipos de investigación de los diferentes semilleros deberán acogerse al siguiente proceso:

- Constituirse o estar constituidos como semilleros de investigación. Ver anexo.
- Llenar la hoja de inscripción. Ver anexo.
- Presentar sus propuestas dentro de la fecha de apertura y cierre de la convocatoria.
- Inscribirlas dentro de una de las líneas de investigación establecidas por la Universidad.
- Entregar dos copias en medio magnético y dos copias impresas y argolladas de un documento que contenga: la propuesta con todos los puntos que se solicitan desarrollados y la hoja de vida de cada uno de los integrantes del equipo.
- Remitirlas a la Unidad de Investigación y Postgrados a nombre de MIRIÁN TORRES PARRA, PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA PARA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN. Unidad de Investigación y Postgrados. Séptimo piso. Edificio Santo Domingo.
- La Unidad de Investigación y postgrados expedirá un recibo de la entrega de los documentos. Los documentos deben entregarse argollados y foliados en todas sus páginas.
- Las propuestas serán estudiadas por dos (2) investigadores docentes: uno de la disciplina dentro de la cual se inscriba la propuesta y un metodólogo de la Unidad de Investigación y Postgrados, después del cierre de la convocatoria y dentro del plazo que fija el cronograma de la misma.
- La Unidad de Investigación y Postgrados publicará los resultados de la convocatoria en la página Web de la Universidad en el Rincón del Investigador, de acuerdo con las fechas que aparecen en el cronograma de esta convocatoria.
- Al finalizar la convocatoria se firmará, con cada equipo que resulte seleccionado, un acta donde deben quedar estipulados tanto los compromisos de la Universidad con el Equipo del Semillero como los compromisos de éste con la Universidad.

- Los equipos seleccionados se deberán poner en contacto con Mirián Torres Parra para continuar con el proceso siguiente.
- Los Equipos de los diferentes Semilleros que no queden seleccionados en esta convocatoria recibirán de parte de la Unidad de Investigación y Postgrados una asesoría para mejorar sus propuestas y poderse presentar a la convocatoria siguiente.

7. COMPROMISOS PARA LOS GANADORES DE LA CONVOCATORIA:

- Desarrollar la investigación dentro del cronograma propuesto.
- Ejecutar los fondos de acuerdo con el presupuesto entregado.
- Aceptar la interventoría académica y financiera del proyecto durante el tiempo que dure el compromiso pactado. Este no puede ser superior a 09 meses calendario. Los miembros de dichas interventorías serán nombrados por el Director de la Unidad de Investigación y Postgrados.
- Entregar, en la fecha fijada para la terminación del proyecto, 2 copias en medio magnético y 2 copias impresas y argolladas del informe para su revisión y visto bueno final.
- Entregar 2 copias en medio magnético y 2 impresas y argolladas del informe financiero para su revisión y visto bueno final.
- Hacer los ajustes que indiquen tanto el interventor académico como el financiero, en el mes siguiente a su devolución.
- Hacer entrega final de las 2 copias magnéticas y de las 2 impresas y empastadas con los ajustes incluidos.
- Entregar un artículo para su publicación en alguna de las revistas de la Universidad y en El Rincón del Investigador.
- Realizar el plan de socialización de los resultados de la investigación.
- Se debe incluir en el plan de socialización la participación como ponente en eventos de tipo académico y científico con los resultados de la investigación.
- Obtener el paz y salvo final por el trabajo realizado.

8. CRITERIOS QUE SE TENDRÁN EN CUENTA EN LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

8.1. Para la propuesta:

CRITERIOS	PORCENTAJE DE VALORACIÓN
➤ Lógica	20%
➤ Coherencia	20%
➤ Originalidad	20%
➤ Viabilidad actual	20%
➤ Pertinencia	20%
➤ TOTAL	100%

8.2. Para el equipo de investigación:

CRITERIO	PORCENTAJE DE VALORACIÓN
➤ Pertenencia de todos sus miembros a un Semillero de Investigación.	33%
➤ Pertinencia de cada uno de los miembros en relación con el problema que se va a investigar.	33%
➤ Hoja de vida de los integrantes del equipo de investigación.	33%
➤ TOTAL	99%

8.3. Para los resultados del proyecto:

CRITERIO	PORCENTAJE DE VALORACIÓN
➤ Aporte teórico al desarrollo de la(s) disciplina(s) dentro de la(s) cual(es) se inscriba la propuesta.	25%
➤ Aporte a la generación, consolidación o desarrollo de una comunidad, sector u organización.	20%
➤ Aporte a la formación del propio equipo investigador.	35%

➤ Estrategias de comunicación para su difusión y socialización.	20%
➤ TOTAL	100%

Serán seleccionados aquellos proyectos que obtengan:

- Un porcentaje mínimo de 70% en la propuesta.
- Un porcentaje mínimo de 80% en la conformación del equipo de investigación
- Un porcentaje mínimo de 70% en los resultados del proyecto.

9. CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deben ceñirse a la siguiente estructura:

- Título
- Introducción
- Planteamiento del problema:
 - ❖ Descripción del problema: Hace referencia a la contextualización del problema que se va a investigar.
 - ❖ Formulación del problema: Hace referencia a la pregunta de investigación.
- Objetivos:
 - ❖ General
 - ❖ Específicos
- Marco teórico: Se deben plantear, por lo menos, los lineamientos fundamentales de cómo se va a trabajar este punto.
- Diseño metodológico: Debe contener la descripción del proceso que se va a seguir para alcanzar los objetivos general y específico y, por tanto, responder la pregunta de investigación.
- Resultados del proyecto: Debe decirse a lo que se espera llegar con la investigación.
- Aportes teóricos o metodológicos que hará la investigación a la(s) disciplina(s) dentro e las cuales se inscriba la propuesta.
- Aportes a la generación, consolidación o desarrollo de una comunidad, sector u organización, si es pertinente.

- Aportes a la formación del propio equipo investigador: Decir cómo se espera encontrar a los investigadores al final de la investigación.
- Estrategias de comunicación para su difusión y socialización: Debe plantearse el plan de socialización de la investigación.
- Cronograma
- Presupuesto
- Bibliografía

10. CRONOGRAMA:

CONCEPTO	FECHA	ACTIVIDAD
1. Difusión de la convocatoria	Del Martes 25 de Marzo al Viernes 11 de Abril de 2008	La convocatoria se publicará en: 1. La página Web de la Usta. Rincón del Investigador 2. En las carteleras de la Universidad 3. Se avisará por correo electrónico a todos los miembros de los Semilleros de Investigación
2. Aclaración de términos de referencia	Viernes 11 de Abril de 2008 de 02:00 a 04:00 p.m. 7º. piso Edif. Santo Domingo	Reunión de aclaración de términos.
3. Apertura de la convocatoria	Lunes 14 de Abril a las 08:00 a.m.	Queda abierta la convocatoria.
4. Recepción de propuestas	De 8:00 a.m. a 05:00 p.m. mientras dure la convocatoria.	Se recibirán los documentos que se presenten argollados y foliados en las fechas indicadas hasta el momento de su cierre. Se entregará un recibo que le acredita como autor(es) del proyecto
4. Cierre de la convocatoria	Lunes 12 de Mayo a las 05:00 p.m.	Quedará cerrada la convocatoria
5. Estudio y de selección de Propuestas	Del 13 al 19 de Mayo de 2008	1. Se verificarán todos los documentos entregados 2. Aquellas que cumplan con los requisitos formales se entregarán a los jurados para su estudio y selección

		3. Los jurados estarán conformados por un docente de la respectiva Facultad y un docente investigador de la Unidad de Investigación y Postgrados.
6. Publicación de Resultados	Martes 20 de Mayo de 2008	Los resultados se publicarán: 1. En la página Web de la USTA En la cartelera de la Unidad de Investigación y Postgrados Por correo electrónico a los participantes. 2. Distribución de citas para la firma del acta de compromiso.
7. Firma del acta de compromiso	Jueves 22 de Mayo de 2008	Con la publicación de los resultados se anunciará una cita para la firma del acta de compromiso. Firma del acta de compromiso.
8. Taller de asesoría para las propuestas que necesiten ajustes	Miércoles 28 de Mayo de 2008	1. Se concertará una cita con aquellos participantes que no fueron seleccionados con el fin de que ajusten sus propuestas y puedan participar en la siguiente convocatoria.

11. COORDINACIÓN y MAYOR INFORMACIÓN:

MIRIÁN TORRES PARRA

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS

Carrera 7 No. 51 A – 13. Séptimo piso. Edificio Santo Domingo.

Teléfono: 5734 335 Cel.: 315 344 01 09

ANEXO 01
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS
08 de Diciembre de 2007

CONSTITUCIÓN DE UN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

Un semillero de investigación está conformado por un número determinado de estudiantes que coordinados por un investigador-docente se organizan con el fin de avanzar significativamente en su formación como investigadores haciendo investigación.

1. Para constituir un semillero de investigación en la Universidad Santo Tomás es necesario que los miembros del semillero construyan, en las reuniones iniciales de conformación del grupo, un documento que contenga la planeación estratégica de su semillero. Deben desarrollar los siguientes puntos:
 - a) La Visión: Es la forma como los miembros del equipo se visualizan en un período de tiempo determinado. Ej.: Como se ven los miembros del equipo en 02 años, lógicamente en relación con el semillero.
 - b) Misión: Hace referencia a lo que los miembros del equipo deben realizar para alcanzar la visión.
 - c) Los principios: Se construyen a partir de los valores. Son los valores fundamentales con los cuales se compromete el grupo para llevarlos a la práctica durante el tiempo que dure el semillero.
 - d) Los objetivos: Son los encargados de orientar el proceso que debe seguir el grupo para lograr la misión y la visión.
 - e) Las estrategias: Hacen referencia a la forma como el grupo decide dirigir su proceso con el propósito de alcanzar los objetivos.
 - f) Las Formas de Seguimiento y Evaluación: En este punto los miembros del Semillero deben expresar la o las forma(s) que elijan para evaluar permanentemente el trabajo del mismo.

Para la convocatoria, el plan Estratégico del Semillero debe ser entregado junto con la propuesta y la Historia del Semillero.

2. Es necesario que llenen los siguientes formularios y los entreguen con la propuesta de investigación con la cual participarán en la convocatoria:

NOTA: Los formularios se deben diligenciar todos. No se deben eliminar hojas ni preguntas. Las preguntas que no apliquen para su caso, por favor, escriba no aplican.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS
08 de Diciembre de 2007

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA SEMILLEROS
INSTRUMENTO No. 1

Por favor: Diligenciar uno por semillero:

1. Facultad de _____
2. Nombre del Semillero: _____

Semillero en formación: _____

Semillero consolidado: _____

Un semillero se consolida cuando tiene, por lo menos, una investigación en desarrollo. De lo contrario es semillero en formación.

3. ¿Existe un documento sobre la historia del Semillero?

❖ Sí _____

❖ No _____

4. ¿Existe un documento de planeación estratégica del Semillero?

❖ Sí _____

❖ No _____

5. Por favor, nombre las líneas de investigación que tiene el Semillero:

Línea No. 1 _____

Línea No. 2 _____

Línea No. 3 _____

No existen _____

6. Por favor, nombre los proyectos que pertenecen a cada línea:

6.1. Línea No. 1 _____

6.1.1. Proyecto 1: _____

6.1.2. Proyecto 2: _____

6.1.3. Proyecto 3: _____

6.1.4. No tiene: _____

6.2. Línea No. 2 _____

6.2.1. Proyecto 1: _____

6.2.2. Proyecto 2: _____

6.2.3. Proyecto 3: _____

6.2.4. No tiene: _____

6.3. Línea No. 3 _____

6.3.1. Proyecto 1: _____

6.3.2. Proyecto 2: _____

6.3.3. Proyecto 3: _____

6.3.4. No tiene: _____

7. Por favor, marque con una equis donde corresponda, con el fin de determinar el estado de los proyectos del semillero:

Concepto	Propuesta		Investigación		Investigación publicada	
	En desarrollo	Terminada	En desarrollo	Terminada	Si	No
Línea 1						
Proyecto 1						
Proyecto 2						
Proyecto 3						

Concepto	Propuesta		Investigación		Investigación publicada	
	En desarrollo	Terminada	En desarrollo	Terminada	Si	No
Línea 2						
Proyecto 1						
Proyecto 2						
Proyecto 3						

Concepto	Propuesta		Investigación		Investigación publicada	
	En desarrollo	Terminada	En desarrollo	Terminada	Si	No
Línea 3						
Proyecto 1						
Proyecto 2						
Proyecto 3						

8. Si alguna de las investigaciones ha sido publicada, por favor, escriba los siguientes datos:

Línea 1	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3
Autor			
Título			
Editorial			
Nombre del medio en que fue publicado			
Año			

Línea 2	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3
Autor			
Título			
Editorial			
Nombre del medio en que fue publicado			
Año			

Línea 3	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3
Autor			
Título			
Editorial			
Nombre de la revista			
Año			

9. ¿Cuál es la relación existente entre las líneas de investigación del Semillero y las líneas de investigación de su Facultad?

8.1. Son las mismas líneas _____

8.2. Son líneas diferentes _____

8.3. Han sido reconocidas por la Facultad:

❖ Por fuera del plan de estudios: _____

❖ Integrándolas al plan de estudios: _____

10. Cuál es la relación existente entre los proyectos y el plan de estudios del programa:

10.1. Responden a asignaturas del programa: ____

10.2. Responden a áreas o campos disciplinares del programa: ____

10.3. Ninguna de las anteriores: ____

11. ¿De qué manera han sido reconocidos por la Facultad?

12. Por favor, diga si alguno de los proyectos tiene apoyo económico directo:

Línea 1	De la Facultad		De otra fuente		¿Cuál ?
	Si	No	Si	No	
Proyecto 1					
Proyecto 2					
Proyecto 3					

Línea 2	De la Facultad		De otra fuente		¿Cuál ?
	Si	No	Si	No	
Proyecto 1					
Proyecto 2					
Proyecto 3					

Línea 3	De la Facultad		De otra fuente		¿Cuál?
	Si	No	Si	No	
Proyecto 1					
Proyecto 2					
Proyecto 3					

13. Marque con una equis la frecuencia de reuniones que tiene el semillero así:

13.1. Dos reuniones semanales ____

13.2. Una reunión semanal ____

13.3. Una reunión quincenal ____

13.4. Una reunión mensual ____

14. Cuánto tiempo invierte el semillero en cada reunión:

14.1. Menos de una hora ____

14.2. Entre una y dos horas ____

- 14.3. Entre dos y tres horas ____
- 14.4. Entre tres y cuatro horas ____
- 14.5. Más de cuatro horas ____

15. Dónde se reúne el semillero:

Dirección: _____

Nombre del salón: _____

16. Por favor, describa la estructura organizativa del semillero:

17. ¿Cuántas horas le dedica la facultad al semillero?

18. ¿Cuántos docentes están prestando asesoría o coordinan semilleros?

19. ¿Cuántas horas semanales dedica cada docente a los semilleros?

20. ¿Es suficiente esa dedicación? ¿Por qué?

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

OBSERVACIONES:

¿Quiere hacer algún comentario sobre las clases de Metodología de la Investigación de su Facultad?

Mtp.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS
08 de Diciembre de 2007

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA MIEMBROS DE SEMILLEROS

INSTRUMENTO No. 2

1. Datos Generales:

1. Facultad:

2. Nombre del Semillero:

3. Nombre completo del estudiante:

4. Cédula de Ciudadanía: _____ de _____

5. Teléfono:

5.1. Residencia:

5.2. Oficina:

5.3. Celular:

6. Correo Electrónico:

2. Datos del Proyecto:

2.1. Nombre completo del Proyecto:

2.2. Pertenece a una línea de investigación:

De la Facultad: Sí _____ No _____

Del Semillero: Sí _____ No _____

2.3. Si pertenece a una línea de investigación, por favor, nómbrela:

2.4. Estado actual del Proyecto:

2.4.1. Propuesta: a. En elaboración: _____
b. Terminada: _____

2.4.2. Proyecto: a. En Desarrollo _____
b. Terminado _____

3. Datos del Asesor o tutor del Proyecto:

3.1. Nombre completo:

3.2. Cédula de Ciudadanía: _____ de _____

3.3. Profesión:

3.4. Especialidad:

3.5. Área en la que se desempeña como investigador docente en la USTA:

3.6. Teléfono:

3.6.1. Residencia:

3.6.2. Oficina:

3.6.3. Celular:

3.7. Correo Electrónico:

Mtp.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS
08 de Diciembre de 2007

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA ESTUDIANTES COORDINADORES DE SEMILLEROS

INSTRUMENTO NÚMERO: 3

1. Facultad:

2. Nombre del Semillero:

3. Nombre completo del estudiante coordinador del Semillero:

4. Cédula de Ciudadanía: _____ de _____
5. Teléfono:
Residencia: _____
Oficina: _____
Celular: _____
6. Correo Electrónico:

7. Dirección de la residencia:

Mtp.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA INVESTIGADORES DOCENTES
COORDINADORES DE SEMILLEROS

08 de Diciembre de 2007

INSTRUMENTO No. 4:

1. Facultad: _____
 2. Nombre del Semillero: _____
 3. Nombre completo del investigador-docente coordinador del Semillero:

 4. Cédula de Ciudadanía: _____ de _____
 5. Teléfono:
 - 4.1. Residencia:

 - 4.2. Oficina:

 - 4.3. Celular:

 5. Correo Electrónico:

 6. Profesión: _____
 7. Especializado en: _____
 8. Nombre de la Institución donde realizó la especialización:

 9. Maestría en:

 10. Nombre de la Institución donde realizó la maestría:

 11. Doctorado en: _____
 12. Nombre de la Institución donde realizó el doctorado:

-

Mtp.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS
08 de Diciembre de 2007

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA LA PROPUESTA QUE PARTICIPA EN LA CONVOCATORIA

INSTRUMENTO No. 5

1. Datos Generales:

1.1. Facultad:

1.2. Nombre del Semillero:

2. Datos de la Propuesta:

2.1. Título completo de la Propuesta:

2.2. Pertenece a una línea de investigación:

De la Facultad: Sí ____ No ____

Del Semillero: Sí ____ No ____

2.3. Nombre la línea de investigación a la que pertenece:

2.4. Campo del saber al cual pertenece su propuesta:

CAMPOS DEL SABER	Marque con una X
1. Artes	
2. Ciencias Sociales y Humanas	
3. Ciencias de la Salud	
4. Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	
5. Ingenierías y ciencias afines	

4. Datos del investigador-docente coordinador de la Propuesta:

4.1. Nombre completo:

4.2. Cédula de Ciudadanía: _____ de _____

4.3. Profesión:

4.4. Especialidad:

4.5. Área en la que se desempeña como investigador docente en la USTA:

4.6. Teléfono:

4.6.1. Residencia:

4.6.2. Oficina:

4.6.3. Celular:

4.7. Correo Electrónico:

5. Datos del estudiante coordinador del equipo de investigación que presenta la propuesta:

5.1. Nombre completo: _____

5.2. Cédula de Ciudadanía: _____ de _____

5.3. Código: _____

5.4. Teléfono

5.4.1. Residencia:

5.4.2. Oficina:

5.4.3. Celular:

6. Correo Electrónico: _____

7. Datos de los estudiantes miembros del equipo de investigación: Además de diligenciar los datos del cuadro siguiente deben anexar las Hojas de Vida de todos los miembros del equipo de investigación.

Nombre	Cédula	Tel. Fijo y Celular	Correo Electrónico
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

Mtp.